

ACTA DE SELECCION

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

El Presidente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario realizar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** garantizando así la prestación integral de servicios de salud en términos de **acceso, cobertura, oportunidad, continuidad, seguimiento, control y retroalimentación** para la atención de los afiliados.

Que el día 29 de mayo de 2014, se procedió a la **publicación de los Términos** de referencia de la Invitación Publica 09 DE 2014, en la página WEB de la Compañía.

Que el día 5 de junio de 2014, se celebró la **audiencia de aclaración de términos** de Referencia en las Instalaciones de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Que el día 12 de junio de 2014 se publicaron en la página WEB de la Compañía las **respuestas a las observaciones** presentadas por los interesados.

Que el día 12 de junio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.1** mediante la cual se modificaron los numerales 2.32- Cronograma; 3.3.1 – Experiencia Especifica del Oferente; 3.3.11-Contingencia y Continuidad; y se adiciona el Anexo No. 13, como parte del numeral 1.3.8 – Red de Proveedores contratados por Positiva a nivel Nacional.

Que el día 19 de junio de 2014 se publicaron en la página WEB de la Compañía las **respuestas a las observaciones de la Adenda No. 1** presentadas por los interesados.

Que el día 19 de junio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.2** mediante la cual se modificaron los **numerales 2.32- Cronograma; 3.3.1 – Experiencia Especifica del Oferente; y 4.2. Presentación de Oferta Económica.**

Que el día 20 de junio de 2014 se mediante Resolución 708 de 2014 el Presidente de Positiva Compañía de Seguros designa el Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Invitación Pública No. 09 de 2014 conformado por:

aj

Comité Jurídico: Sandra Roy Gerente de Compras y Contratación, Nubia Vida ^{asesora} asesora externa Alba Yaneth Ramírez profesional especializada de la Gerencia de Compras y Contratación.

Comité Técnico: Hernán Castillo Vicepresidente Técnico, Jorge Iván Domínguez Gerente Médico, Ieva Carrasca profesional de negociación y control de la red Asistencial y Claudia Moreno profesional especializada de la Gerencia Médica, y Liany Moreno profesional especializada de la Gerencia del Servicio al Cliente.

Comité Financiero: Olga Sanabria Vicepresidente Financiera y Administrativa, Julio Edgar Castillo Gerente de Gestión Financiera y Edwin Florez Coordinador de Presupuesto

Comité de Tecnología: Augusto Rafael Gutiérrez Vicepresidente de TIC'S, Jairo Bravo Gerente de Infraestructura de TIC'S, José Edgar Galarza Gerente de Soluciones de TIC'S

Comité de Riesgos: Luis Eduardo Moreno Gerente de Administración del Riesgo

Que el día 26 de junio de 2014 se publicaron en la página WEB de la Compañía las **respuestas a las observaciones de la Adenda No. 2** presentadas por los interesados.

Que el día 27 de junio de 2014, a las 11:30 am, se realizó el cierre de la invitación Pública en la sala de Capacitación No 1 del Piso 2 Positiva Compañía de Seguros S.A, Casa Matriz Bogotá, cumpliendo con el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) UT HOME SALUD SOMEIL
- 2) CONSORCIO AXA-MILLENIUM
- 3) DIGITEX SERVICIOS BPO&O

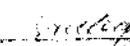
Que el día 7 de julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.3** mediante la cual se modificó el **numeral 2.32- Cronograma**.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, financiera, técnica y la visita técnica y el resultado fue el siguiente:

CONSOLIDADO HABILITACIONES
INVITACION PUBLICA No. 09 de 2014
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL AJUDA PARA LA PREVENCIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIA EN EMERGENCIAS PARA LOS ASSEGURADOS DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

	ASPECTO EVALUADO	UT HOME SALUD SOMEIL	CONSORCIO AXA-MILLENIO	DIGITEX SERVICIOS BPO
VERIFICACION REQUISITOS GENERALES, JURIDICOS Y S&SOA (Ver documento 1)	REQUISITOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
	S&SOA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA (Ver documento 2)		NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TÉCNICA SERVICIOS LOGISTICOS, ASISTENCIA MEDICA Y EXPERIENCIA (Ver documento 3)	SERVICIOS LOGISTICOS Y ASISTENCIA MEDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y CONTINGENCIA (Ver documento 4)	INFRAESTRUCTURA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
	TECNOLOGIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
	CONTINGENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
VERIFICACION VISITA TECNICA (Ver documento 5)		NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO CUMPLE*
RESULTADO HABILITACION		NO HABILITADO	NO HABILITADO	SE SOLICITA ACLARACION PARA DETERMINAR ESTADO HABILITADO O NO HABILITADO

* El oferente DIGITEX, deberá aportar la información que se solicita aclarar en la documentación requerida dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados de habilitación.


 SANDRA C. BEYER
 Gerente de Compras y Contratación
 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

Que el día 18 de julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.4** mediante la cual se modificó el **numeral 2.32- Cronograma**.

Que el día 23 de julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.5** mediante la cual se modificó el **numeral 2.32- Cronograma**.

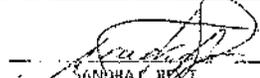
Que el día 24 de Julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía Respuesta a las observaciones de la habilitación y consolidado definitivo de la habilitación técnica así:

af

CONSOLIDADO HABILITACIONES
 INVITACION PUBLICA No. 09 de 2014

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTION LOGISTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

	ASPECTO EVALUADO	UT HOME SALUD SOMEIL	CONSORCIO AXA-MILLENIUM	DIGITEX SERVICIOS BPO
VERIFICACION REQUISITOS GENERALES, JURIDICOS Y S&SOA (ver documento 3)	JURIDICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	S&SOA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		NO HABILITADO (Aspecto No Subsanciable)	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA SERVICIOS LOGISTICOS, ASISTENCIA MEDICA Y EXPERIENCIA (Ver documento 4)	SERVICIOS LOGISTICOS Y ASISTENCIA MEDICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanciable)	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y CONTINGENCIA (Ver documento 5)	INFRAESTRUCTURA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TECNOLOGIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONTINGENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION VISITA TECNICA		NO HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO HABILITACION		NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO


 SANDRA C. REYES
 Gerente de Compra y Contratación
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Que el día 25 de julio de 2014 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A publicó en la página WEB de la Compañía, el informe de la evaluación, cuyo resultado fue el siguiente:

OBJETO: INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RESULTADO CALIFICACION

CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO AXA-MILLENIUM		DIGITEX	
		Puntaje Obtenido	OFERTA	Puntaje Obtenido	OFERTA
1. Oferta económica	750,00	695,77	\$ 31.584.366.564	750,00	\$ 29.391.026.335
2. Porcentaje de Administración en los servicios de Asistencia	100,00	100,00	4,00	80,00	5,00
3. Apoyo a la Industria Nacional	50,00	50,00	Certificación de Apoyo a la Industria Nacional	50,00	Certificación de Apoyo a la Industria Nacional
4. Valor agregado: Multicanalidad	40,00	25,70	9,00	40,00	14,00
	20,00	16,66	10,00	20,00	12,00
	12,00	12,00	5,00	10,00	5,00
	78,00	10,88	5,00	28,00	18,00
TOTAL CALIFICACION	2000,00	910,96		478,00	


 SANDRA C. REYES
 Gerente de Compra y Contratación
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Que respecto de la calificación publicada el 25 de julio de 2014 fue observada por el proponente **CONSORCIO AXA-MILLENIUM**

Que el día 30 de julio de 2010, a las 2:00 pm, durante la realización de la Audiencia Pública de Adjudicación de la invitación Pública No. 09 de 2014 se dio respuesta a las observaciones presentadas a la calificación, donde se concluyó que procedía la revisión de la asignación de puntaje en el criterio de multicanalidad, para lo cual se preparó el nuevo consolidado de calificación arrojando el siguiente resultado:

CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO AXXA MILLENIUM		DIGITEX	
		Puntaje Obtenido	OFERTA	Puntaje Obtenido	OFERTA
1. Oferta económica	750,00	695,72	\$ 31.684.266.564	750,00	\$ 29.391.028.335
2. Porcentaje de Administración en los servicios de Asistencia	100,00	100,00	4,00	80,00	5,00
3. Apoyo a la Industria Nacional	50,00	50,00	Certificación de Apoyo a la industria Nacional	50,00	Certificación de Apoyo a la industria Nacional
4. Valor agregado: Multicanalidad	40,00	40,00	14	40,00	14
	20,00	18,33	11	20,00	12
	12,00	12,00	6	10,00	5
	28,00	10,88	7	28,00	18
TOTAL CALIFICACION	1000,00	926,93		978,00	

Que todos los documentos publicados en la página web de la compañía durante el desarrollo del presente proceso de invitación pública forman parte integral de la presente acta

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los Términos de Referencia y Adendas al resultado de la calificación técnica y económica y dando cumplimiento al mandato Constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a la firma **DIGITEX SERVICIOS BPO&O** , Identificada con el NIT No 900.298.890-2, representada legalmente por el señor EDGAR YOHAN STEVE MENDEZ HERRADA , identificado con la cédula de ciudadanía No 79.740.463 de Bogotá, dentro del proceso de invitación pública No 09 de 2014 cuyo objeto es **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.”** conforme al valor ofertado por el Adjudicatario en su propuesta a la invitación Publica No 09 de 2014.

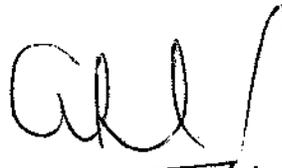
SEGUNDO: La presente acta se entiende notificada en la audiencia pública de adjudicación.

TERCERO: Contra la presente acta no procede recurso alguno.

CUARTO: La presente acta será publicada en la página web de la entidad.

QUINTO: La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio de 2014



ALVARO HERNAN VELEZ MILLAN
Presidente



Elaboro
Revisó

Nicolás Nieto
Sandra Rey

